S e c r e t a r í a

E 0378/2013

"VIII FORO IBEROAMERICANO"

Informe presentado por el señor Representante Jorge Orrico sobre
lo actuado los días 24 a 26 de octubre de 2012,
en la ciudad de Cádiz, Reino de España

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 7 de agosto de 2013.

Señor Presidente
de la Cámara de Representantes,
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes literal P) adjunto el informe relativo a mi concurrencia al "VIII Foro Iberoamericano" que se llevó a cabo los días 24 a 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Cádiz, Reino de España.

Sin otro particular se despide atentamente.

JORGE ORRICO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

_____

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

INFORME

Entre los días 24 y 26 de octubre de 2012 se desarrolló en la ciudad de Cádiz, Reino de España, el "VIII Foro Iberoamericano" con la participación de parlamentarios de toda Iberoamérica, excepto Argentina y Venezuela, incluidos Portugal y Brasil, la mayoría de los cuales eran presidentes de sus parlamentos. Participó, además, nuestro compatriota Enrique Iglesias, Secretario General del Foro Iberoamericano.

Se conformaron cuatro comisiones:

1. El crecimiento económico al Servicio de los ciudadanos y el papel de las Pymes en el espacio iberoamericano.
2. Las infraestructuras como herramienta de desarrollo.
3. El fortalecimiento institucional como mecanismo de cohesión social en el espacio iberoamericano.
4. Los desafíos de la democracia constitucional. En ésta participé como expositor.

Referidos a los distintos puntos en discusión, el Foro aprobó las declaraciones que se adjuntan.

Finalmente, cabe agregar que, en el mes de noviembre, se realizó en la ciudad de Cádiz el Foro de Presidentes de Iberoamérica, al que concurrió José Mujica.

DR. JORGE ORRICO
REPRESENTANTE NACIONAL

Current Affairs
Weekly Agenda
Schedule of Plenary Sittings
Congress TV

Jesús Posada preside el VIII Foro Parlamentario Iberoamericano en Cádiz
fecha 26/10/2012

Los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, Jesús Posada y Pío García Escudero, han participado hoy, viernes, 26 de octubre, en la clausura del VIII Foro Parlamentario Iberamericano, celebrado en el Palacio de Congresos de Cádiz para conmemorar el Bicentenario de la aprobación de la Constitución de 1812.

Jesús Posada ha presidido la sesión plenaria, que comenzó el jueves a las 16:00 horas y se ha retomado esta mañana a las 9:30. A las 12:00 se ha realizado la fotografía de familia, antes de la clausura del Foro, a las 12:30 horas.

Tras la presentación de las conclusiones, intervinieron el presidente del Senado, el secretario de Estado para Iberoamérica, Jesús Gracia Aldaz, y el vicepresidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Abraham Martínez, como organizador del IX Foro Parlamentario Iberoamericano.

El VIII Foro Parlamentario Iberoamericano fue inaugurado el 25 de octubre, a las 10:00 horas, por el presidente del Congreso de los Diputados, junto al presidente del Senado de Brasil, José Sarney; el secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias; y la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez. En el discurso que ha pronunciado durante la inauguración, Jesús Posada ha subrayado el impulso transformador que entrañó la Constitución de 1812 para Iberoamérica.

A continuación se han organizado distintas mesas de trabajo, dirigidas por presidentes de la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso, Santiago Lanzuela; la Comisión de Fomento del Congreso, Celso Delgado; y la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado, Miguel Ángel Pérez de Juan Romero.

Esta tarde, desde las 16:00, se ha celebrado la sesión plenaria, presidida por Pío García Escudero, con la presentación de las conclusiones de todas las mesas de trabajo y la intervención de los presidentes de Parlamento y jefes de delegación parlamentaria por orden alfabético.

La sesión plenaria del Foro Parlamentario se retoma mañana, viernes, a las 9:30, bajo la Presidencia de Jesús Posada. A mediodía se realizará la foto de familia, y a las 12:30 tendrá lugar la clausura del Foro.

En el año 1983 se celebró en Madrid la primera Conferencia de Presidentes de Parlamentos democráticos Iberoamericanos. Bajo esta modalidad se sucedieron un total de diez ediciones, que fueron desde 1983 hasta 1999. Tras seis años de interrupción surge la idea de impulsar, de nuevo, la dimensión parlamentaria de la Conferencia Iberoamericana.

En concreto el Foro Parlamentario Iberoamericano surge en el año 2005, con la finalidad de finalidad de servir acercar a los ciudadanos de estos países a lo que representa el sistema de Cumbres Iberoamericanas. Habitualmente se reúne unas semanas antes de la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a la cual eleva unas conclusiones.

Este año, el Foro se reúne en Cádiz para celebrar los 200 años de la aprobación de la Constitución de 1812, con un programa en que se aborda "Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz".

Fotonoticia1

Fotonoticia2

Conclusiones Finales

Cortes Generales

VIII Foro Parlamentario Iberoamericano

Madrid, 31 de octubre de 2012

Excmo. Sr. Jorge Orrico Miraldi
Presidente de la Cámara de Diputados
Uruguay

Estimado Presidente:

A nuestro regreso a Madrid después de los días que hemos pasado en Cádiz para la celebración del VIII Foro Parlamentario Iberoamericano, queremos agradecerle su asistencia al Foro y muy especialmente su participación como Ponente.

La valoración que todos nosotros hacemos del Foro es altamente positiva y, en gran medida, el éxito se debe a la calidad personal y al prestigio profesional de los ponentes con los que hemos contado.

Por esta razón, deseamos transmitirle nuestra más sincera felicitación por el trabajo realizado y expresarle, en nombre de todos los asistentes, participantes y organizadores, nuestro sincero agradecimiento por su colaboración a la vez que aprovechamos esta oportunidad para enviarle las fotos tomadas durante los distintos actos así como las Conclusiones de la Presidencia.

Con el deseo de que podamos encontrarnos en un futuro cercano, reciba, estimado Presidente, nuestro más cordial saludo.

Jesús Posada Moreno
Presidente del Congreso de los Diputados

Pío García-Escudero Márquez
Presidente del Senado

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA DEL VIII FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

La Presidencia del VIII Foro Parlamentario, tras la reunión de los **PARLAMENTOS IBEROAMERICANOS**, que ha tenido lugar en Cádiz los días 25 y 26 de octubre de 2012, bajo el lema "*Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz*":

CONSIDERANDO que los Parlamentos constituyen la institución por excelencia para canalizar la representatividad de los ciudadanos.

AFIRMANDO la importancia de la reunión del Foro Parlamentario Iberoamericano con carácter previo a la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en tanto que manifestación de la creciente importancia de la diplomacia parlamentaria en el seno de las relaciones internacionales.

CONSIDERANDO que la Constitución de Cádiz de 1812 marcó un hito en la historia perpetuando la relación entre los pueblos de la comunidad iberoamericana.

DESTACANDO que los principios presentes en la Constitución de Cádiz de 1812 como son los de la soberanía nacional, la libertad individual, la representación, la separación de poderes y la igualdad ante la ley se encuentran más vigentes que nunca en la comunidad iberoamericana.

SUBRAYANDO la importancia de una relación basada en una compleja historia común, en la riqueza de dos lenguas comunes, en una continua relación migratoria y en una creciente relación económica.

REAFIRMANDO la consideración de España y Portugal como puentes sobre los cuales asentar la relación entre la Unión Europea y América Latina.

AGRADECIENDO la calurosa acogida que nos ha brindado la ciudad de Cádiz, refugio de los constituyentes de ambos Hemisferios hace doscientos años.

ACUERDA ELEVAR A LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES

- Su compromiso con los valores surgidos de la Constitución de Cádiz de 1812 como puente entre las dos orillas del Atlántico.

- Su voluntad de seguir construyendo la cooperación política, económica y social sobre una base de cultura, lenguas, visiones del mundo y valores compartidos como exponente del privilegio sin igual con que cuenta Iberoamérica.

- La necesidad de prestar una atención especial a las políticas de crecimiento económico, máxime en un contexto de dificultad, apelando a nuestros vínculos históricos, culturales y jurídicos como fuente de oportunidad para crear riqueza.

- Su voluntad de otorgar una especial atención a las pequeñas y medianas empresas que están aprendiendo a internacionalizarse y a competir en el mundo globalizado de hoy en día.

- La importancia de un mayor volumen de flujos de capital y de intercambio comercial como parte esencial de nuestro crecimiento sobre la base de un diálogo franco, abierto y en un plano de absoluto respeto e igualdad entre los gobiernos.

- La necesidad de que el crecimiento económico esté basado en el acercamiento constructivo entre gobiernos y empresas.

- La prioridad que constituyen las políticas fiables y las reglas de juego claras y predecibles como única vía por la que contribuir a crear las condiciones para la generación de empleo y bienestar para nuestros ciudadanos.

- La relevancia de las infraestructuras desarrolladas en función de una planificación estratégica, como herramientas de crecimiento económico, de cohesión social y territorial y de integración regional, dentro de un contexto sostenible y de un adecuado respeto al medio ambiente.

- La importancia de unos mecanismos adecuados de financiación de las infraestructuras dando cabida, no solamente a la financiación pública, sino también a la participación del sector privado.

- La absoluta determinación a favor del fortalecimiento institucional que permita la existencia de unas instituciones bien gestionadas sobre la base de los principios de eficacia, eficiencia, buen gobierno, transparencia y colaboración administrativa, todo ello enfocado al servicio del interés general y de los ciudadanos.

- Su compromiso a ayudar a una renovación de nuestra perspectiva común, proyectando la Conferencia Iberoamericana en el escenario internacional como entidad con características propias que definen su peso en el mundo; vinculándola con otros mecanismos de concertación y diálogo internacionales; y concertando posiciones iberoamericanas en los principales foros internacionales.

- Su voluntad de lograr una relación más equilibrada entre América Latina y la Unión Europea, basada en un mejor conocimiento mutuo.

- Su voluntad de avanzar, en la senda iniciada por el Foro Parlamentario Iberoamericano, en la construcción de instituciones integradoras de los

distintos países y realidades de la comunidad iberoamericana que, con una efectividad real y con un carácter permanente, permitan construir políticas iberoamericanas eficaces en asuntos de interés común, con el objetivo de superar los retos actuales del mundo globalizado; y todo ello con base en unos valores democráticos universales que trasciendan las ideologías, en beneficio último de la sociedad.

- La importancia de que foros como este y otros que han ido reuniendo a lo largo del año a alcaldes, magistrados, empresarios, académicos, jóvenes, organizaciones no gubernamentales y otros sectores de la sociedad civil traten, unos y otros, de asuntos que interesan a nuestros ciudadanos de tal modo que el espacio iberoamericano transcienda el ámbito intergubernamental para que la sociedad civil lo sienta también como propio.

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA DEL VIII FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

La Presidencia del VIII Foro Parlamentario, tras la reunión de los **PARLAMENTOS IBEROAMERICANOS,** que ha tenido lugar en Cádiz los días 25 y 26 de octubre de 2012, bajo el lema "*Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz*":

CONSIDERANDO que los Parlamentos constituyen la institución por excelencia para canalizar la representatividad de los ciudadanos.

AFIRMANDO la importancia de la reunión del Foro Parlamentario Iberoamericano con carácter previo a la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en tanto que manifestación de la creciente importancia de la diplomacia parlamentaria en el seno de las relaciones internacionales.

CONSIDERANDO que la Constitución de Cádiz de 1812 marcó un hito en la historia perpetuando la relación entre los pueblos de la comunidad iberoamericana.

DESTACANDO que los principios presentes en la Constitución de Cádiz de 1812 como son los de la soberanía nacional, la libertad individual, la representación, la separación de poderes y la igualdad ante la ley se encuentran más vigentes que nunca en la comunidad iberoamericana.

SUBRAYANDO la importancia de una relación basada en una compleja historia común, en la riqueza de dos lenguas comunes, en una continua relación migratoria y en una creciente relación económica.

REAFIRMANDO la consideración de España y Portugal como puentes sobre los cuales asentar la relación entre la Unión Europea y América Latina.

AGRADECIENDO la calurosa acogida que nos ha brindado la ciudad de Cádiz, refugio de los constituyentes de ambos Hemisferios hace doscientos años.

ACUERDA ELEVAR A LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES

- Su compromiso con los valores surgidos de la Constitución de Cádiz de 1812 como puente entre las dos orillas del Atlántico.

- Su voluntad de seguir construyendo la cooperación política, económica y social sobre una base de cultura, lenguas, visiones del mundo y valores compartidos como exponente del privilegio sin igual con que cuenta Iberoamérica.

- La necesidad de prestar una atención especial a las políticas de crecimiento económico, máxime en un contexto de dificultad, apelando a nuestros vínculos históricos, culturales y jurídicos como fuente de oportunidad para crear riqueza.

- Su voluntad de otorgar una especial atención a las pequeñas y medianas empresas que están aprendiendo a internacionalizarse y a competir en el mundo globalizado de hoy en día.

- La importancia de un mayor volumen de flujos de capital y de intercambio comercial como parte esencial de nuestro crecimiento sobre la base de un diálogo franco, abierto y en un plano de absoluto respeto e igualdad entre los gobiernos.

- La necesidad de que el crecimiento económico esté basado en el acercamiento constructivo entre gobiernos y empresas.

- La prioridad que constituyen las políticas fiables y las reglas de juego claras y predecibles como única vía por la que contribuir a crear las condiciones para la generación de empleo y bienestar para nuestros ciudadanos.

- La relevancia de las infraestructuras desarrolladas en función de una planificación estratégica, como herramientas de crecimiento económico, de cohesión social y territorial y de integración regional, dentro de un contexto sostenible y de un adecuado respeto al medio ambiente.

- La importancia de unos mecanismos adecuados de financiación de las infraestructuras dando cabida, no solamente a la financiación pública, sino también a la participación del sector privado.

- La absoluta determinación a favor del fortalecimiento institucional que permita la existencia de unas instituciones bien gestionadas sobre la base de los principios de eficacia, eficiencia, buen gobierno, transparencia y colaboración administrativa, todo ello enfocado al servicio del interés general y de los ciudadanos.

- Su compromiso a ayudar a una renovación de nuestra perspectiva común, proyectando la Conferencia Iberoamericana en el escenario internacional como entidad con características propias que definen su peso en el mundo; vinculándola con otros mecanismos de concertación y diálogo internacionales; y concertando posiciones iberoamericanas en los principales foros internacionales.

- Su voluntad de lograr una relación más equilibrada entre América Latina y la Unión Europea, basada en un mejor conocimiento mutuo.

- Su voluntad de avanzar, en la senda iniciada por el Foro Parlamentario Iberoamericano, en la construcción de instituciones integradoras de los

distintos países y realidades de la comunidad iberoamericana que, con una efectividad real y con un carácter permanente, permitan construir políticas iberoamericanas eficaces en asuntos de interés común, con el objetivo de superar los retos actuales del mundo globalizado; y todo ello con base en unos valores democráticos universales que trasciendan las ideologías, en beneficio último de la sociedad.

- La importancia de que foros como este y otros que han ido reuniendo a lo largo del año a alcaldes, magistrados, empresarios, académicos, jóvenes, organizaciones no gubernamentales y otros sectores de la sociedad civil traten, unos y otros, de asuntos que interesan a nuestros ciudadanos de tal modo que el espacio iberoamericano transcienda el ámbito intergubernamental para que la sociedad civil lo sienta también como propio.